



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 de Agosto de 1981

Expediente N° 8.210/81

RES. N° 127/81

VISTO:

Las facturas presentadas por el Centro Argentino de Información // Científica y Tecnológica (CAICYT);

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a su liquidación y pago por la reproducción de artículos diversos a pedido de éste Departamento, Areas Física, / Química y Matemática;

Que el citado Organismo recurrente pertenece al Consejo Nacional / de Investigaciones Científicas y Técnicas;

Que por encontrarse encuadrado en las excepciones que prevé la // Ley de Contrataciones de la Nación en su artículo 56°- Inciso 3°- Aparta dos a) e i), corresponde hacer lugar a su pago;

POR TODO ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que reglamenta las Contrataciones del Estado, y en uso de las facultades conferidas por Resolución N° 290/81;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar en Contratación Directa, al/ Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT), la re producción de copias electrostáticas, conforme a los importes que se detallan en facturas que corren agregadas a fs. 1 a 3 de las presentes actuaciones.-

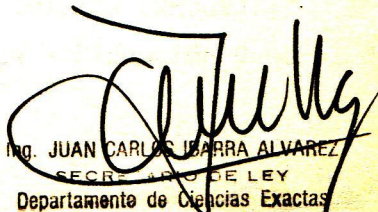
ARTICULO 2°: Liquidar a la orden del Centrl Argentino de Información // Científica y Tecnológica (CAICYT) - Buenos Aires -, la suma de \$1.339.150.- (PESOS UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA), en / concepto de lo descripto en el artículo anterior.-

ARTICULO 3°: Imputar el presente gasto a la Partida Principal 1220 - Par tida Parcial 230 - HONORARIOS Y RETRIBUCIONES A TERCEROS - del Presupues to del Departamento de Ciencias Exactas, para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración / para su toma de razón y demás efectos.-


achm Ing. MARIA CRISTINA DE PASCUAL
SUB-DIRECTORA
Departamento de Ciencias Exactas




Ing. JUAN CARLOS BARRÁ ALVAREZ
SECRETARIO DE LEY
Departamento de Ciencias Exactas